

una proporción pequeña del presupuesto total a través de fórmulas y financiamiento para alcanzar objetivos específicos.

Los contratos para modernizar la educación superior a través de procedimientos competitivos son los Contratos de Desempeño de Chile. Estos buscan alinear las misiones institucionales de la universidad con las prioridades nacionales y regionales, la autonomía de las universidades con la rendición de cuentas del sector público y el desempeño institucional con el financiamiento público. Por otra parte, el gobierno argentino asigna fondos a través de un contrato de tres años para que se acrediten cursos de pregrado regulados y acreditados por el Estado y puedan cumplir con sus planes de mejoras. El vincular el financiamiento con el resultado de los programas de acreditación ayudó a legitimar los procedimientos de aseguramiento de la calidad.

Otro aspecto relevante de este periodo es la profundización en Chile de los mecanismos basados en la demanda. El porcentaje de apoyo por parte del Estado para la demanda (a través de becas y créditos universitarios), que en el 2005 representó un 29 por ciento de las contribuciones totales del estado a la educación superior, ascendió a un 64 por ciento en el 2010. Chile es uno de los pocos países en América Latina que asigna contribuciones del Estado al sector privado.

CONCLUSIÓN

En resumen, varios países de América Latina aprovecharon sus años de auge económico para aumentar la inversión pública y privada en la educación superior. Esto también contribuyó a que los estudiantes de bajos ingresos accedieran a estas instituciones. En cuanto a los mecanismos de asignación, al compararlo con la década anterior, la única novedad al respecto fue la incorporación de contratos por varios años para mejorar la calidad y dar una mayor presencia a los mecanismos basados en la demanda en Chile. En el futuro, se debe comprobar si el aumento del financiamiento realmente mejoró la cantidad y la calidad de los titulados de las universidades, además de mejorar el conocimiento en las ciencias y la tecnología en América Latina. ■

Accreditación en Colombia: Logros y Desafíos

ALBERTO ROA VARELO

Alberto Roa Varelo es vicepresidente de asuntos académicos de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. E-mail: aroa@uninorte.edu.co.

En la década de 1990 empezaron a aparecer sistemas de aseguramiento de calidad en América Latina en el contexto de un aumento de matrículas, específicamente en la educación superior privada. La explosión de instituciones de dudosas reputaciones y programas fue masiva. Debido a esto, países como Chile, México y Colombia comenzaron a desarrollar sus propios sistemas de garantía de la calidad en un momento en que la prioridad de las políticas públicas estaban enfocadas en expandir las matrículas, pero descuidando la calidad. En 1992, El Congreso de la República de Colombia promulgó la Ley 30, que regula el sistema de educación superior colombiano y estableció el sistema nacional de acreditación. En comparación con otros países de América Latina, la acreditación en Colombia no tiene la intención de que ser obligatoria ni busca establecer requisitos mínimos de las ofertas de grados académicos. De acuerdo con la Ley 30, la acreditación busca “garantizar que las instituciones educativas colombianas cumplan con los más altos requisitos de calidad y con sus fines y objetivos”. Se determinó que el proceso de acreditación iba a ser voluntario y gestionado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), y que su resultado sería temporal.

En ese momento, las mejores universidades de la nación veían la acreditación como una oportunidad para establecer un mecanismo de rendición de cuentas social basado principalmente en evaluaciones externas a cargo de pares académicos. Igualmente se destacó la necesidad de establecer un modelo de evaluación riguroso que reconoce las instituciones y programas con los más elevados estándares, ya que en ese momento había una gran variedad de ofertas educacionales de dudosa calidad.

La comunidad académica se involucró en el diseño del modelo, lo cual condujo a su apoyo y respaldo.

En el año 1995, el Consejo Nacional de Acreditación comenzó a funcionar y divulgó las directrices para la acreditación de programas académicos. En 1997 los

primeros programas fueron acreditados y en el año 2001 las directrices para acreditación institucional estaban establecidas. Sin embargo, de acuerdo al diseño, el sistema de acreditación se centró en la “alta calidad”, pero no había ninguna política establecida para evaluar las condiciones mínimas de calidad. A mediados de la década de 1990 el gobierno estableció los criterios y el procedimiento para obtener autorización obligatoria para todos los programas académicos, que se llamó Registro Calificado. A través de este proceso se formó la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (CONACES), la cual es responsable de la evaluación y concesión de la autorización. Como resultado de ello, se estableció un sistema de aseguramiento de la calidad multinivel, que en la actualidad complementa el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), el Sistema Nacional de Información (SNIES), y las pruebas de los estudiantes entrantes y en titulación.

Vale la pena mencionar que en comparación con los otros países de América Latina, el sistema colombiano, especialmente la acreditación, posee una interesante posición internacional y se ha convertido en una referencia imprescindible para los países que están comenzando a implementar sistemas de aseguramiento de la calidad como Perú y Ecuador.

FORTALEZAS, PELIGROS Y DESAFÍOS

Veinte años después de la aparición del sistema de aseguramiento de la calidad, es necesario identificar las contribuciones del proceso de acreditación en el desarrollo de la educación superior en el país. Específicamente, esto implicar revisar la coherencia y la eficacia de la acreditación en el sistema.

Recientemente entrevisté a ocho líderes y expertos del sistema de educación superior de Colombia: cuatro presidentes de universidades prestigiosas; dos miembros fundadores y el actual coordinador del Consejo Nacional de Acreditación; y un evaluador externo y experto internacional en materias de aseguramiento de la calidad de educación superior en América Latina. El objetivo de la investigación fue explorar si la acreditación ha cumplido sus propósitos en los últimos 20 años.

En términos generales, las autoridades entrevistadas están satisfechas con los resultados del sistema de acreditación. Sean las instituciones públicas o privadas, están de acuerdo en que una “cultura de autoevaluación”, sin perder el sentido de la autonomía valorada en la educación superior, ha surgido para ayudar a consolidar los procesos de planificación y toma de decisiones.

Casi todos están de acuerdo en que, con pocas excepciones, el proceso de evaluación externa por pares ha sido positivo para las universidades colombianas, ya que ha contribuido a fortalecer las comunidades académicas nacionales más allá de las regiones y tipos de instituciones. También están de acuerdo en que los mandatos del Consejo Nacional de Acreditación han sido transparentes y académicamente anclados y que el sistema es consistente con su propósito, tal como lo demuestran sus resultados.

Por otra parte, consideran que incluso las instituciones que no están acreditadas reconocen la legitimidad del modelo y aspiran a cumplir los estándares requeridos.

En cuanto a los retos y peligros que el sistema podría enfrentar, los líderes expresaron su preocupación acerca de la influencia de la política, burocracia y presiones oficiales para acelerar el cumplimiento de los objetivos del gobierno en relación con el número de instituciones y programas acreditados, lo que iría en el desmedro del propósito inicial. La mayoría de los encuestados sostienen que además del reconocimiento público, no hay suficientes incentivos gubernamentales para las instituciones acreditadas. Además, el problema involucra la falta de políticas para generar nuevas fuentes de financiamiento para los costosos procesos de mejora.

Por último, es fundamental tener en cuenta que independientemente de tener un sistema de acreditación robusto, los indicadores claves de mayor calidad de la educación superior en Colombia siguen siendo débiles en el contexto de América Latina. Por ejemplo, sólo el 6 por ciento de los profesores en Colombia tienen doctorados. También, salvo contadas excepciones, las instituciones de educación superior no han aplicado reformas sólidas para modernizar sus planes de estudio y fortalecer el uso de la tecnología para apoyar la docencia universitaria. Por lo tanto, no es sorprendente encontrar pocos programas e instituciones acreditados; sólo el 10 por ciento de las instituciones ha logrado esta norma de excelencia. Con el fin de aumentar la acreditación es necesario que las instituciones entiendan y pongan en práctica los propósitos que buscan.

Sean las instituciones públicas o privadas, están de acuerdo que una “cultura de autoevaluación”, sin perder el sentido de la autonomía valorada en la educación superior, ha surgido para ayudar a consolidar los procesos de planificación y toma de decisiones.

CONCLUSIÓN

Es necesario seguir fortaleciendo el sistema de acredi-

tación, teniendo en cuenta que la acreditación es un medio y no un fin. Dado el propósito de asegurar una "alta calidad", la acreditación debe conducir el cambio institucional. Hasta este punto, gran parte de los esfuerzos del gobierno se han dirigido a fortalecer la autorización obligatoria con el fin de cumplir adecuadamente su función de inspección y supervisión. En este escenario, la acreditación podría convertirse en una mera formalidad sin consecuencias reales. Por lo tanto, es necesario avanzar en la articulación del sistema de aseguramiento de la calidad, aprovechando la legitimidad obtenida por el proceso de acreditación. Para ello, es necesario evaluar los procesos y los insumos, y lo que es más importante, los productos, como los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Además, se necesitan más estímulos. Por ejemplo, la autonomía total se debe reservar solamente para las instituciones acreditadas. También es necesario establecer un financiamiento competitivo para las instituciones que están involucradas en la acreditación, y préstamos estudiantiles, subvencionados por el gobierno, para los estudiantes de menor nivel socioeconómico que ingresen a programas acreditados.

Durante los últimos 10 años, la tasa de estudiantes que asisten a instituciones de educación superior latinoamericanas ha aumentado considerablemente de acuerdo a las cifras oficiales. Ahora es el momento de concentrarse en la calidad, de tal forma de evitar frustraciones para los nuevos alumnos y la sociedad como un todo. En Colombia, uno de los modelos más exitosos de América Latina, el sistema de acreditación tiene una gran oportunidad para liderar el aseguramiento de calidad en la educación superior y promover un auténtico enfoque de mejora cualitativa. Esperamos que esta oportunidad se aproveche plenamente en los próximos años.

Reforma Democrática en las Universidades Egipcias

AHMED EL-OBEIDY

*Ahmed El-Obeidy es profesor en la Universidad del Cairo, Egipto.
E-mail: elobeidy@hotmail.com.*

Una vez que el ex presidente Hosni Mubarak fue obligado a dimitir en una revuelta popular en febrero

del 2011, la lucha contra la corrupción en la educación superior del país se ha estado intensificando. Los académicos pro democracia, como sucede en las Universidades de El Cairo Alejandría, han promovido la revocación de las regulaciones que permiten el nombramiento de los cargos de liderazgo de la universidad a través de las autoridades gubernamentales. Los presidentes de la Universidad fueron nombrados directamente por el presidente del país tras haber obtenido la aprobación de las agencias de seguridad. Los decanos y los jefes de departamento pasaron a estar bajo la autoridad de los presidentes de la universidad, nombrados a la discreción de éstos. La academia pro democrática considera que tales regulaciones crean lealtad de los líderes de la universidad hacia las autoridades gubernamentales.

ELECCIÓN DE LOS LÍDERES UNIVERSITARIOS

En respuesta a la sublevación se establecieron nuevos acuerdos para contratar nuevos líderes en la universidad. Bajo los nuevos acuerdos, los presidentes de las universidades son elegidos a través de un sistema en el cual los representantes seleccionan al presidente, mientras que los decanos de las escuelas y jefes de departamento son elegidos directamente a través de la votación de los miembros del profesorado.

Los representantes al Colegio Electoral son elegidos a través de los miembros del claustro de las facultades. Esto es claramente diferente de como tradicionalmente se proveían los cargos de liderazgo en Egipto.

A finales del 2011 se llevaron a cabo elecciones en la universidad en Egipto, con más del 90 % de participación electoral por parte de los miembros del claustro, según los informes de los medios de comunicación. El resultado del proceso de elección fue no sólo inesperado sino también sorprendente para aquellos que esperaban la democracia y la eliminación de los restos del corrupto régimen anterior. Muchos de los antiguos líderes de la universidad fueron reinstalados o retuvieron sus cargos después de la elección efectuada por los profesores. Los resultados de las elecciones confundieron a los revolucionarios. Pareciera que los miembros del claustro han votado por los incentivos y las ventajas que se les prometieron más que por querer transformar las universidades y promover así el papel de éstas dentro del desarrollo socioeconómico. Pareciera que la votación llevada a cabo por parte de los miembros del claustro y la consecuente elección de los ocupantes de los cargos de liderazgo iba a cambiar a las universidades convirtiéndolas en sindicatos más que organizaciones educativas y de investigación.